

Guatemala 05 de abril de 2019

Conta-71-19 NV

Señores

Comisión Técnica de Evaluación

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Presente

Estimados señores:

Reciban un cordial y atento saludo de la Asociación El Refugio de la Niñez, Organización No Gubernamental de Derechos Humanos, que trabaja con niñez y adolescencia víctima y sobreviviente de violencia sexual, explotación y trata de personas.

Actualmente la organización ejecuta sus programas con apoyo del Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para contribuir con la rehabilitación de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas en todo el país, según el convenio numero DA-18-2019.

En cumplimiento a los requerimientos de la Comisión Técnica de Evaluación del Viceministerio Administrativo, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, hago entrega del informe de transparencia fiscal de forma física y un CD que contiene el informe de manera digital, correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo de 2019.

Agradezco el apoyo brindado por el Gobierno de Guatemala a la Asociación en la realización de su trabajo.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

No. Caso: **VU-176538**

REMITENTE:
NESTOR AMILCAR VELIZ, GERENTE DE CONTABILIDAD EL REFUGIO DE LA NIÑEZ

FECHA DE RECEPCIÓN: 05/04/2019

HORA DE RECEPCIÓN: 02:00:22 p.m.

USUARIO: MESCOBAR

Para seguimiento llame al teléfono: 24447474 y pregunte por el número de caso arriba indicado - VENTANILLA UNICA - SIAD


Nestor Amílcar Veliz
Gerente de Contabilidad



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: **Néstor Amilcar Véliz Medina**Informe correspondiente al mes de: **Marzo 2019**

Fecha de actualización:

4/04/2019

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	EL REFUGIO DE LA NIÑEZ ONG
2. Código de entidad receptora	CODIGO PENDIENTE
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6591986-6
4. Domicilio fiscal	4ta. Avenida 10-52 Zona 9
5. Página de internet y números telefónicos	http://www.refugiodelaninez.org.gt/ - 22946200 - ninez@refugiodelaninez.org.gt - direccionfinanciera@refugiodelaninez.org.gt
6. Nombre del representante legal	LUZ MARINA LOPEZ SAMAYOA
7. Número y fecha del convenio	DA-18-2019
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	59-2019 6 de marzo 2019
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Contribuir con la rehabilitación de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas de todo el país.
10. Indicadores y resultados	898 niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas en rehabilitación se recuperan física y emocionalmente. 2,545 niñas, niños, adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas; y sus familiares reciben seguimiento terapéutico ambulatorio para su recuperación emocional.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Q 4,700,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención integral a niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas	Servicios	5,746	1445	25%	3,710,020.00	752,000.00	413,692.56	11.15%	
2	Seguimiento terapéutico ambulatorio a víctimas de violencia sexual y trata de personas	Servicios	3,000	747	25%	989,980.00	188,000.00	94,496.55	9.55%	
TOTAL			8,746	2,192	25%	Q 4,700,000.00	Q 940,000.00	Q 508,189.11	10.82%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Atención integral a niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas	Servicios	Financiero	0	0	413,692.56										
			Físico	478	483	484										
2	Seguimiento terapéutico ambulatorio a víctimas de violencia sexual y trata de personas	Servicios	Financiero	0	0	94,496.55										
			Físico	249	249	249										

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)												
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones		
		Mujeres				Hombres						
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
Alta Verapaz	Tac Tic	5	1	1	2					1	1	
Alta Verapaz	Santa Catalina La Tinta	2										
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	4	2	9	3			1	5	2		
Alta Verapaz	Tucurú	3	1	1	3						1	
Alta Verapaz	Coban	8	20	7	3			5	3	7	3	
Alta Verapaz	San Juan Chamelco				2			1				
Alta Verapaz	Fray Bartolomé de las Casas			2								
Alta Verapaz	Santa Cruz				2						1	
Baja Verapaz	Cubulco	2		4	1							
Baja Verapaz	Purullán	1	4	2	1							
Baja Verapaz	Salama	9	7	21	3			2	2	1	3	
Baja Verapaz	El Chól	1									2	
Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	21	4	9	1			24	4		1	
Baja Verapaz	Rabinal	1	4	4				3			1	
Baja Verapaz	San Jerónimo		3	1					1	1		
Chimaltenango	Zaragoza		6									
Chimaltenango	Chimaltenango	1		2	1			1	1			
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque			10								
Chiquimula	Esquipulas		27	15								
Chiquimula	Chiquimula		16									
El Progreso	Guastatoya				1							

